

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 149 Jueves 20 de junio de 2024

Sec. V-B. Pág. 34530

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

22995

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. de la resolución de la solicitud de una concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Cenizate (Albacete). Expediente de referencia: 5256/2017 (2017CP0258).

En el expediente instado por D José Antonio García Valera, sobre concesión de aguas subterráneas mediante un sondeo sito en la partida "Casa Serrano" en el término municipal de Cenizate (Albacete), con un volumen máximo anual de 20.452 m³/año para uso agropecuario: ganadería, y un caudal máximo instantáneo de 3,5 l/s, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente de referencia 2017CP0258.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986, de 11 de abril).

Albacete, 17 de junio de 2024.- Comisaría de Aguas, Francisco Javier Cuenca García.

ID: A240028960-1